



Información sobre ofertas anormalmente bajas:

Contrato de Servicios “REDACCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS REGISTROS E INSPECCIONES DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL”

Nº EXPTE: A/SER-001715/2026 (6-B/26)

Tipo de contrato: SERVICIO

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

En cumplimiento de lo que establece el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), se considera que se encuentran incursas en presunción de anormalidad las siguientes empresas:

PLICA	EMPRESA	CIF
1	ALFHA SYLTEC INGENIERIA SLP 21	B47668447

En el plazo de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la comunicación de esta información en el Tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, las mencionadas empresas deberán justificar los términos de su oferta, así como la viabilidad de ejecutar satisfactoriamente el contrato en las condiciones ofrecidas en la forma que determina el artículo 149.4 de la LCSP.

La falta de contestación a este requerimiento de información o, en su caso, el reconocimiento de que su oferta adolece de error o inconsistencia que la hagan inviable, tendrá la consideración de retirada injustificada de la proposición, incurriendo en la causa de prohibición de contratar prevista en el artículo 71.2 a) de la LCSP.



De conformidad con lo que dispone el artículo 158.3 de la LCSP, el plazo máximo para efectuar la adjudicación se amplía en 15 días hábiles.

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda **la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:**

A) Sección **Aportación de documentos** del sitio web de la Comunidad de Madrid ([Guía de tramitación electrónica | Comunidad de Madrid](#))

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente n.º: A/SER-001715/2026

B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, Sección **Presentación de escritos** del sitio web de la Comunidad de Madrid ([Guía de tramitación electrónica | Comunidad de Madrid](#)) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección **es esencial que figure que los documentos se dirigen a la DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y el n.º de expediente interno: 6-B/26**

En caso de duda, pueden contactar a través de

- Correo electrónico: contratamot@madrid.org
- Teléfono: 91 438 27 25

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: VALLÉS CARPI CARLOS
Fecha: 2026.07.01 11:28